MEMORANDO

CÓDIGO: GD-FR-018-V5

Para	**AIDEE JEANETTE LORA PINEDA** SUBGERENTE DE GESTIÓN PREDIAL SUBGERENCIA DE GESTIÓN PREDIAL	**Consecutivo** METRO DE BOGOTA S.A. FECHA: 2026-08-27 19:39:28 SDQS: FOLIOS: 3 Asunto: Respuesta al memorando No Anexos: 3 Folios Dep: Subgerencia de Gestión Con RAD: SCO-MEM26-0216
De	**LADY DAIANA PABON RINCON** Subgerente de Gestión Contractual Subgerencia de Gestión Contractual	
Asunto	Respuesta al memorando No. SUP-MEM26-0550 del 26 de agosto de 2026	

Respetada Aidee,

En atención a la solicitud del asunto, mediante el cual se solicita la expedición de la autorización para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con objetos iguales, me permito adjuntar al presente memorando la autorización requerida, la cual deberá hacer parte del expediente del contrato.

Así mismo nos permitimos señalar que, desde la Subgerencia de Gestión Contractual se expide la mencionada autorización amparado en la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas expuestas por la **SUBGERENCIA DE GESTIÓN PREDIAL**, según memorando **SUP-MEM26-0550** del 26 de agosto de 2026.

Atentamente,

(Se anexa Certificado de Firma Electrónica)
LADY DAIANA PABON RINCON
Subgerente de Gestión Contractual

Anexos: Autorización de Objetos Iguales

Proyectó: José Fernando Vargas Velasco / Profesional Subgerencia de Gestión Contractual

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

9. Respuesta Memorando No. SUP-MEM26-0550 PAA 189-190-191

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260827-165554-4db983-86107087

Creación: 2026-08-27 16:55:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-27 17:24:51

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subgerente de Gestión Contractual



Lady Daiana Pabón Rincón
53045038
lady.pabon@metrodebogota.gov.co
Subgerente Gestión Contractual
Empresa Metro de Bogotá

Revisión: Profesional Especializado Grado 06 ? Subgerencia de Gestión Contractual



José Fernando Vargas Velasco
14696040
jose.vargas@metrodebogota.gov.co
Profesional Especializado 6 - Subgerencia de Gestión Contractual
Empresa Metro de Bogotá S. A.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

9. Respuesta Memorando No. SUP-MEM26-0550 PAA 189-190-191

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260827-165554-4db983-86107087

Creación: 2026-08-27 16:55:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-27 17:24:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	José Fernando Vargas Velasco jose.vargas@metrodebogota.gov.co Profesional Especializado 6 - Subgerencia de Gesti Empresa Metro de Bogotá S. A.	Aprobado	Env.: 2026-08-27 16:55:55 Lec.: 2026-08-27 16:57:00 Res.: 2026-08-27 16:57:27 IP Res.: 186.84.20.236 Canal: Email
Aprobación	Lady Daiana Pabón Rincón lady.pabon@metrodebogota.gov.co Subgerente Gestión Contractual Empresa Metro de Bogotá	Aprobado	Env.: 2026-08-27 16:57:27 Lec.: 2026-08-27 17:24:41 Res.: 2026-08-27 17:24:50 IP Res.: 200.69.106.60 Canal: Email

LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL
DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto Nacional No. 1068 del 26 de mayo de 2015, señala que "(…) *Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar*"

Que por medio de la Resolución No. 032 del 2026, el Gerente General de la Empresa Metro de Bogotá S.A., delegó en la Subgerencia de Gestión Contractual, la suscripción de autorización de celebración de contratos con objetos iguales para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de los procesos de contratación directa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, previa sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar

Que teniendo en cuenta la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas expuestas por la **SUBGERENCIA DE GESTIÓN PREDIAL**, radicada en esta dependencia mediante el Memorando Interno No. **SUP-MEM26-0550** del 26 de agosto de 2026, se valida la misma y desde la Subgerencia de Gestión Contractual, se

AUTORIZA

La suscripción de la siguiente cantidad de contratos con objetos iguales

OBJETO	LÍNEAS DEL PAA	CANTIDAD DE CONTRATOS
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ EN LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA CORRECTA CONFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN, CUSTODIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS EXPEDIENTES FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DE LA INFORMACIÓN DERIVADA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO DEL PROYECTO PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTÁ.	189, 190 y 191	Tres (03)

La presente autorización se expide en Bogotá D. C. el día 27 de agosto de 2026.

(Se anexa Certificado de Firma Electrónica)
LADY DAIANA PABON RINCON
SUBGERENTE DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Revisó: José Fernando Vargas Velasco / Profesional Subgerencia de Gestión Contractual

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

9. Autorización de Objetos Iguales SUP-MEM26-0550 PAA 189-190-191

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260827-165415-a6ddc9-96417817

Creación: 2026-08-27 16:54:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-27 17:21:31

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subgerente de Gestión Contractual



Lady Daiana Pabón Rincón
53045038
lady.pabon@metrodebogota.gov.co
Subgerente Gestión Contractual
Empresa Metro de Bogotá

Revisión: Profesional Especializado Grado 06 ? Subgerencia de Gestión Contractual



José Fernando Vargas Velasco
14696040
jose.vargas@metrodebogota.gov.co
Profesional Especializado 6 - Subgerencia de Gestión Contractual
Empresa Metro de Bogotá S. A.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

9. Autorización de Objetos Iguales SUP-MEM26-0550 PAA 189-190-191

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260827-165415-a6ddc9-96417817

Creación: 2026-08-27 16:54:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-27 17:21:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	José Fernando Vargas Velasco jose.vargas@metrodebogota.gov.co Profesional Especializado 6 - Subgerencia de Gesti Empresa Metro de Bogotá S. A.	Aprobado	Env.: 2026-08-27 16:54:16 Lec.: 2026-08-27 16:56:07 Res.: 2026-08-27 16:56:10 IP Res.: 186.84.20.236 Canal: Email
Aprobación	Lady Daiana Pabón Rincón lady.pabon@metrodebogota.gov.co Subgerente Gestión Contractual Empresa Metro de Bogotá	Aprobado	Env.: 2026-08-27 16:56:10 Lec.: 2026-08-27 17:21:28 Res.: 2026-08-27 17:21:31 IP Res.: 190.27.198.178 Canal: Email